

DECLARACIÓN JURADA



MANUAL DE REGISTRO EN EL SISTEMA VUCE

REGISTRO DE DECLARACIÓN JURADA EN LA VUCE

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES PREVIAS

1. Contar con la clave SOL (proporcionada por la SUNAT) y tener activado el acceso al Componente Origen. En caso de no tener acceso, debe crearse un usuario secundario en el siguiente enlace:

https://www.vuce.gob.pe/manual_vuce/manuales/usuarios/creacion_usuarios_secundarios_co.pdf

2. Es importante contar con toda la información del producto a exportar en el momento del registro de la declaración jurada (relación de materiales y su procedencia, RUC de proveedores locales, costos, subpartidas arancelarias, diagrama del proceso productivo y sustentos escaneados en formato PDF).

3. Efectuar el registro de la declaración jurada con la debida anticipación al despacho.

4. El registro debe realizarse por cada tipo de producto.

5. Una vez terminado el registro de la declaración jurada, deberá proporcionar el número de solicitud a los funcionarios de ComexPerú para su respectiva evaluación. A continuación, los datos de contacto:

T. 625 7700 anexo 234

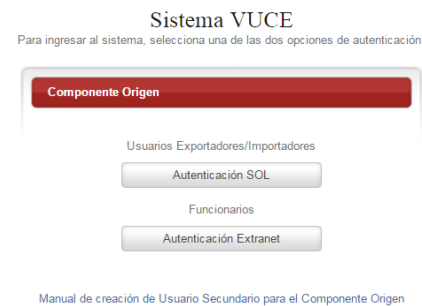
origen@comexperu.org.pe



- 1** Para registrar un declaración jurada en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), se debe entrar a la página <http://www.vuce.gob.pe> dentro de la cual se debe ir a “Ingresar al sistema VUCE” y en el desplegable seleccionar al “Componente Origen”.

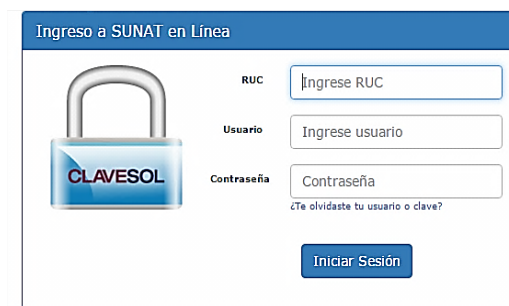


- 2** Dentro del “Componente Origen” se debe seleccionar “Autenticación SOL”.



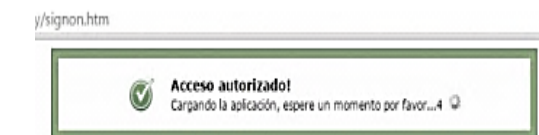
Capacitaciones: Contactarse con su Entidad Certificadora. (Listado de Entidades a Nivel Nacional). Decreto Supremo N° 015-2013-MINCETUR

- 3** En esta ventana, ingresar el número de RUC, el usuario y la clave SOL que fue proporcionada por la SUNAT. Luego, seleccionar “Iniciar Sesión”.



Falta 5 min para que expire la petición..haga clic aquí si necesita más tiempo. BIENVENIDOS A LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

- 4** Luego de seleccionar “Iniciar Sesión” esperar un momento a que cargue el sistema.



DECLARACIÓN
JURADA
EN LA VUCE



VOLVER
AL INICIO

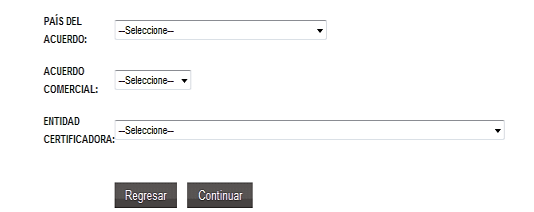
5 Una vez que ingresa en el sistema VUCE, para iniciar el registro de la declaración jurada, se debe seleccionar "NUEVA SOLICITUD".



6 Dentro de "NUEVA SOLICITUD", seleccionar la opción "Calificación de Declaración Jurada".



7 En esta ventana, seleccionar el "PAÍS DEL ACUERDO", el "ACUERDO COMERCIAL" y la "ENTIDAD CERTIFICADORA", donde debe elegir "COMEXPERU". Luego, seleccionar "CONTINUAR".

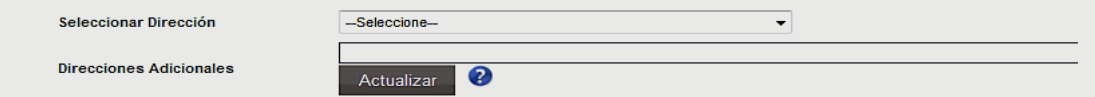
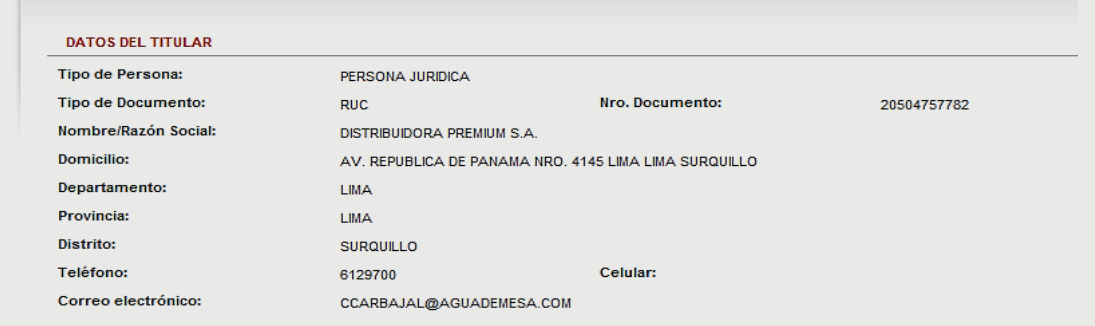


8 Una vez seleccionado "Continuar", se debe verificar la información y finalmente seleccionar "Guardar Formato". Es importante tener en cuenta que después de todo paso que se realice dentro de la VUCE es necesario seleccionar "Guardar".



9 Luego de "Guardar Formato" se podrá apreciar, de aquí en adelante, una fila con mensajes sobre lo que falta registrar, así como la confirmación de la información grabada. De igual modo, se visualiza el "Número de Solicitud", que se debe anotar porque identifica a la declaración jurada y permite hacer un seguimiento. Además, se muestran tres pestañas: "Datos del Solicitante", "Rol del Solicitante" y "Criterio de Origen". En la pestaña Datos del Solicitante, validar la información ingresada y proceder a seleccionar Rol del Solicitante.

MCT005 - Calificación de Declaración Jurada (TUPA: S/N)



10 En “Rol del Solicitante” es necesario identificarse con uno de los tipos de roles según sea el caso; para ello visualizar el círculo azul con el signo de interrogación donde se mostrará la definición de cada tipo de rol. Luego de eso, seleccionar “Guardar” para grabar la información y seguido dirigirse a la pestaña “Criterio de Origen”.

Mensajes
 La información ha sido grabada con éxito.
 Falta registrar la calificación correspondiente.
 Falta(n) adjuntar 1 obligatorio(s) para la dj.
 Falta registrar datos del criterio de origen correspondiente.
 Falta completar 1 DJ(s).

DATOS DE LA SOLICITUD

Número de Solicitud: 2017006158 Fecha de Inicio: 31/05/2017 09:12:59

Transmitir Desistir Trámite Más Información Regresar

Datos del Solicitante Rol del Solicitante Criterio de Origen

Guardar

ROL

Exportador ?
 Productor ?
 Productor y Exportador ?
 Exportador Acopiador

De no ser el Productor de la mercancía, recuerde que ante una verificación de origen, Ud. DDJJ, Affidavit, Facturas, etc.

11 Dentro de la pestaña “Criterio de Origen” se debe seleccionar “Abrir Declaración Jurada”.

Número de Solicitud: 2017006158 Fecha de Inicio: 31/05/2017 09:12:59 Fecha Actualización: 31/05/2017 09:12:59

Transmitir Desistir Trámite Más Información Regresar

Datos del Solicitante Rol del Solicitante Criterio de Origen

DECLARACIÓN JURADA

Abrir Declaración Jurada (*)

12 Aparece una ventana con tres pestañas. En la pestaña “Producto”, se debe llenar la información del producto a exportar y todo lo que ahí se solicita de manera obligatoria. En la parte inferior, seleccionar “Acepto” referente a la veracidad de la información proporcionada, luego “Guardar” la información. A continuación, seleccionar la pestaña “Materiales”.

Declaración Jurada

Mensajes
 Falta registrar los datos del producto en la dj.
 Falta(n) adjuntar 1 obligatorio(s) para la dj.
 Falta registrar el o los materiales.
 Falta completar información para el consolidado.

Cerrar

Producto Materiales Adjuntos

Guardar

Detalle de la Mercancía

Denominación Comercial de la Mercancía: [Campo de texto] (*)

Características (materia constitutiva, uso, aplicación): [Campo de texto] (*)

Subpartida Arancelaria: [Campo de texto] Buscar [Campo de texto] (*)

Versión actualizada del Arancel de Aduanas

Unidad de Medida: [Campo de texto] --Seleccione-- (*)

Cantidad y Unidad de medida del Producto: [Campo de texto]

13 En la pestaña “Materiales”, ingresar todos los materiales que intervienen en la elaboración del producto a exportar, según el origen de los mismos.

Declaración Jurada

Producto Materiales Adjuntos

Material Originario de Perú

Adicionar Material Originario de Perú

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar.							

Material Originario de Colombia y Union Europea

Adicionar Material Originario de Colombia y Union Europea

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar.								

Material Originario del Grupo Regional II (excepto Colombia)

Adicionar Material Originario del Grupo Regional II (excepto Colombia) [Lista de Países](#)

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	FABRICANTE	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar.								

Material No Originario

Adicionar Material No Originario

MATERIAL	PARTIDA ARANCELARIA	PAÍS DE PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	% VALOR FOB	EDITAR
No hay información a mostrar.							

- 14** Seleccionar “Adicionar Material Originario de Perú” para ingresar el material de origen nacional, si lo hubiera. Tener en cuenta que comprar un material localmente no asegura que sea de origen nacional por lo que se debe corroborar dicha información. Luego de llenar la información solicitada, haga clic en “Guardar Material” y una vez grabado se selecciona “Cerrar”. De tener varios materiales originarios de Perú, se deben repetir los mismos pasos para cada uno.

Materiales de Perú

Guardar Material Cerrar

Descripción ó denominación del material: (*)

Subpartida Arancelaria: (*)

Tipo Documento de Identidad del Fabricante ó Proveedor: --Seleccione-- (*)

Número Documento de Identidad del Fabricante ó Proveedor: (*)

Nombre del fabricante ó proveedor del material: (*)

Unidad de Medida: --Seleccione-- (*)

Cantidad: (*)

Valor FOB en US\$: (*) ?

- 15** Seleccionar “Adicionar Material Originario de la CAN” (para este ejemplo) o de cualquier otro acuerdo. Dado que en todos los acuerdos se permite la acumulación, esta opción considera al material como originario del país exportador (Perú).

Materiales

Guardar Material Cerrar

Descripción ó denominación del material: (*)

Subpartida Arancelaria: (*)

País de Procedencia: --Seleccione-- (*)

País de Origen: --Seleccione-- (*)

Nombre del fabricante ó proveedor del material: (*)

Unidad de Medida: --Seleccione-- (*)

Cantidad: (*)

Valor FOB en US\$: (*) ?

- 16** Seleccionar “Adicionar Material No Originario” para agregar los que vienen de terceros países.

Materiales No Originarios

Guardar Material Cerrar

Descripción ó denominación del material: (*)

Subpartida Arancelaria: (*)

País de Procedencia: --Seleccione--

Unidad de Medida: --Seleccione-- (*)

Cantidad: (*)

Peso del material (kg):

Valor FOB en US\$: (*) ?

- 17** Finalmente, una vez ingresada la información de cada uno de los “Materiales” que intervienen en la elaboración del producto a exportar, ingresar el precio de venta unitario en el campo “Valor FOB US\$” y seleccionar “Calcular Gastos y Utilidades”.

DEMÁS GASTOS Y UTILIDADES

Valor en US\$ (precio unitario de la mercancía): (*)

Valor EXW en US\$ (franco fábrica): (*) ?

Peso de la mercancía (kg):

Calcular demás Gastos y Utilidades



DECLARACIÓN
JURADA
EN LA VUCE



VOLVER
AL INICIO

18 Una vez registrada la información de “Materiales”, dirigirse a la pestaña de “Adjuntos”.

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
Si	Descripcion del Proceso Productivo	0
No	Otros	0

* La descripción del proceso productivo, debe contener una descripción no confidencial de las etapas del proceso de producción del producto a exportar. No se consideran procesos de producción o transformación, las siguientes operaciones o procesos:

- a) Manipulaciones simples destinadas a asegurar la conservación de las mercancías durante su transporte o almacenamiento, tales como la aeración, refrigeración, adición de sustancias, salazón, extracción de partes averiadas y operaciones similares.
- b) Operaciones tales como el desempolvamiento, lavado o limpieza, zarandeo, pelado, descascamiento, desgrane, maceración, secado, entesaque, clasificación, selección, fraccionamiento, cribado tamizado, filtrado, dilución en agua, pintado y recortado.
- c) La formación de juegos de mercancías.
- d) El embalaje, envase o reenvase.
- e) La reunión o división de bultos.
- f) La aplicación de marcas, etiquetas o signos distintivos similares.
- g) Mezclas de productos en tanto que las características del producto obtenido no sean esencialmente diferentes de las características de los productos que han sido mezclados.
- h) El sacrificio de animales.
- i) Aplicación de aceite.
- j) La acumulación de dos o más de estas operaciones.

19 En la pestaña de “Adjuntos” seleccionar “Descripción del Proceso Productivo”. Se abre una ventana y se debe buscar el archivo del proceso productivo previamente grabado en la computadora. Darle “Cargar Archivo” y luego “Cerrar”. Tener en cuenta que el formato a utilizar debe ser PDF y no debe pesar más de 10 Mb.

Adjunto

DESCRIPCION DEL PROCESO PRODUCTIVO

Cargar Archivo | Eliminar | Cerrar

Seleccionar los Documentos a Adjuntar (Máximo 10 MB por archivo):
Sólo archivos *.pdf

Examinar...

NOMBRE ARCHIVO	TAMAÑO (KB)
No hay informacion a mostrar.	

20 En “Otros”, se debe adjuntar todo sustento como AFFIDAVIT de la tela o hilado, fotos, planos, fichas técnicas o cualquier otra información que ayude a la evaluación del producto a exportar, siguiendo los mismos pasos que en la “Descripción del Proceso Productivo”.

OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
Si	Descripcion del Proceso Productivo	0
No	Otros	0

21 Luego de ingresada la información de la declaración jurada se da “Cerrar” y se procede con la selección del criterio de origen, teniendo en cuenta la indicación de los círculos azules con los signos de interrogación. A continuación, seleccionar “Guardar”.

Datos del Solicitante | **Rol del Solicitante** | **Criterio de Origen**

DECLARACIÓN JURADA

Abrir Declaración Jurada (*)

CRITERIO DE ORIGEN

Guardar

Su mercancía cumple con el criterio de totalmente obtenido o enteramente producido? ?

Su mercancía cumple con el criterio de cambio de clasificación arancelaria? ?

DATOS DEL PRODUCTO

Ver Datos del Producto en la DJ [Ver](#)

ADVERTENCIA:
De no ser el Productor de la mercancía, recuerde que ante una verificación de origen, Ud. deberá de presentar Facturas, etc.

22 Finalmente, luego de haber ingresado toda la información solicitada por la VUCE, se habilitará el botón “Transmitir”, el cual se debe seleccionar para enviar la información a “COMEXPERU”, a fin de lograr su respectiva evaluación y calificación según las reglas de origen, las cuales están comprendidas dentro de las normas del Acuerdo Comercial seleccionado al inicio del proceso.

Número de Solicitud: 2017006158 | Fecha de Inicio: 31/05/2017 09:12:59 | Fecha Ac...

Transmitir | Desistir Trámite | Más Información | Regresar

Datos del Solicitante | **Rol del Solicitante** | **Criterio de Origen**

DATOS DEL TITULAR

Tipo de Persona: PERSONA JURIDICA



www.comexperu.org.pe

Bartolomé Herrera 254, Miraflores - T. 625 7700